

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

EL BERRUECO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la calle Doctor Esquerdo, número 157, oficina 1-B (Madrid), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente al vencimiento del plazo mencionado.

RELACIÓN ANEXA

SUJETO PASIVO	N.I.F.	EXPED.	PROCEDIMIENTO
BIELSA JURADO JOSE MANUEL	02197014P	BI0001	PROVIDENCIA DE APREMIO
BIELSA JURADO JOSE MANUEL	02197014P	BI0001	DILIGENCIA EMBARGO DE VEHICULO
CASTILLO RUIZ AIDA	09009155D	CR0005	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRISTEA FLORINA SIMONA	X8891643G	CR0007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE FRUTOS POZUELO SONIA	33505340K	DF0004	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIACONEASA CLAUDIU	X9245445C	DC0003	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOMINGUEZ FERNANDEZ DAVID	51465612F	DF0005	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL FRAILE JOSE MARIA	00135913Y	GF0003	PROVIDENCIA DE APREMIO
GILA MARIA FRANCISCO	50179760Q	GM0030	DISTRIBUCION EN LOTES
HORVAT VASILE	X6736345J	HQ0001	PROVIDENCIA DE APREMIO
LA CARTONA DE TORRELAGUNA SLU	B86470549	LC0009	PROVIDENCIA DE APREMIO
MALTESSE INTERNACIONAL S.L.	B81516825	MI0006	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTIN FERNANDEZ JESUS ALFREDO	01107323B	MF0004	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATRESU MARIUS	X6838744Q	MA0019	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO CHRISTOFFERSEN NATALIA	02899616Y	MC0025	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORIVE CUBAS FCO JAVIER	50057550M	OC0003	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASCUAL GOMEZ LUIS MIGUEL	51356954R	PG0012	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIORNO JIMENO CESAR	02190646B	PJ0002	DISTRIBUCION EN LOTES
PALOMAR SERRANO JUAN CARLOS	01832494S	PS0003	DISTRIBUCION EN LOTES
ROMERO CERRATO CRUZ MARIA	08774876P	RC0003	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL JORGE	00380482Q	SM0033	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ RAFAEL JORGE	00380482Q	SM0033	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
SENNOUNI CHEIKH MOHAMED	70281920S	SE0006	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOLLS VICANA SL	B83890475	TV0001	PROVIDENCIA DE APREMIO
TWOMEY MICHAEL	X4548467X	TW0001	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALCARCEL PEREZ MARIA BERTA	47285782J	VP0001	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZYZA LUCJAN	X8871507Q	ZY0001	PROVIDENCIA DE APREMIO

En El Berrueco, a 25 de agosto de 2014.—La tesorera, Manuela Montero Vicente.

(02/6.088/14)

